

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Notas de actualidad

Los *marrajos*, como decíamos en su otro número de anoche, acordaron en medio de gran entusiasmo, el celebrar sus dos magníficas procesiones del Viernes Santo. No es esto solo, sino que esos cofrades se proponen que esta año estén completamente reformadas sus procesiones, pues estrenarán tercos que seguramente han de llamar la atención.

Con el suceso de los *morados* de sacar sus procesiones se nota ya algún movimiento en la cofradía de los *californios*, los cuales parece están dispuestos a sacar su santísima procesión del Miércoles Santo.

Continúan propagándose rumores sobre determinadas actitudes de las Juntas de Defensa, rumores cuyo fundamento no se sabe, pues el jefe del Gobierno, señor A. Llanusa, ha desmentido de una manera categórica que se haya pretendido ejercer presión sobre los actos de nuestros gobernantes en los momentos presentes.

Contrastan estas manifestaciones con las noticias que se transmiten en Barcelona, respecto a las peticiones hechas al general señor Weyler por elementos militares.

Los momentos son de confusión, y la opinión pública no sabe a que atenerse, pues sobradamente conoce tan bien el interés de otros elementos siempre dispuestos a introducir la desunión y la indisciplina en nuestros institutos armados.

En el Congreso planteóse el debate sobre la última crisis, y en ella el señor Lañero y Prieto procuró sacar, como siempre, todo el mayor partido, exagerando la actuación de las Juntas de Defensa, y poniéndolas en pugna con los intereses del país. Hubo necesidad de que el presidente de la Cámara popular llamase al orden al diputado socialista, porque en algunas de sus ocurrencias traspasó los límites de la prudencia.

En esta sesión habló el señor conde de Romanones, haciéndolo con todo el comedido que su dilucidísima situación exigía.

El antiguo jefe del partido liberal se mostró desconfiado con la gestión del señor Mías del Bosc en Barcelona, y dijo que una consecuencia de todo lo que venía ocurriendo, violaba el plan de unificación de una crisis y fuera llamado a Palacio en consulta, con toda la libertad de la Monarquía que no era posible gobierno alguno mientras subsistieran las Juntas de Defensa.

Funeraria del Carmen

La más barata de Cartagena.

Servicio permanente

Calle del Carmen núm. 43

frente a la calle de Canales

fundación de Cartagena

Postales y retratos de los momentos más interesantes.

Se venden en el «Blanco y Negro» Mayor 18.

JUNTA de Protección a la Infancia

Número premiado hoy

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY

A la hora de costumbre, once de la mañana, se ha celebrado la sesión municipal en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento para despachar los asuntos, que figuraban en la orden del día.

Presidió, el alcalde señor Esquivero y asistieron los ediles Dorda, Carrión, Coriás, Castaño, Maya, Vazquez, Pedrero, García Inglés, Sevilla y Llorca.

El secretario lee el acta de la anterior sesión que es aprobada procediéndose acto después al despacho de los siguientes asuntos.

Orden del día

Dictamen de la Comisión de Instrucción Pública, proponiendo la cantidad que debe abonarse a don Alfonso Torres y don A. toda Andula, por el alquiler de la Escuela y casa habitación de maestro del Luisser.

Después de larga discusión, se aprueba el dictamen.

Entran los señores Cervantes, Ortega y Martínez Pérez.

Idem de la de Propios referentes al arrendamiento de los terrenos y pozos de encerrar nieve que posee el Ayuntamiento en la Sierra de España. Conforme con el dictamen.

Instancia del Escribiente de la Secretaría, don José María Campos, solicitando un mes de licencia por enfermo.

Conformes:

Oficio del señor Gobernador Civil de la Provincia trasladando R. O. del Ministerio de la Guerra sobre organización de Somatenas.

El señor Cortés en nombre de su mayoría rechaza lo que en ese oficio se propone y pide a la Corporación que no se atienda a lo que se propone para la formación de somatenas.

El señor Castaño se muestra contrario a esa institución, por creer que aquí no hace falta alguna.

Dorda hace saber que ese oficio se ha parado a todos los Ayuntamientos y que procede darse por enterado.

Cortés vuelve a ratificarse en lo que dijo anteriormente.

Carrión esta conforme con lo dicho por Cortés.

Llorca también se adhiere a lo expuesto por Cortés.

Castaño restifica haciendo saber que se trata de una R. O. y procede solo constata que hoy no se reconoce la necesidad de crear los somatenas en esta ciudad.

Oficio de la Dirección General de Prisiones interesando se manifieste si puede o no facilitar el Ayuntamiento los terrenos necesarios para construir una nueva Prisión.

Como el señor Beriso, tiene ofrecido unos terrenos, se acuerda hacer unas gestiones con el para saber si son los mismos metros de terrenos los ofrecido con los que se piden.

Oficio del señor Juez de Instrucción ofreciendo una causa que se instruye por sí la Corporación desea mostrarse parte en ella.

Se acuerda no mostrarse parte sin perjuicio de hacer unas gestiones.

Informes de la Comisión de Fomento proponiendo se autorice al Excmo. de Marina la apertura de una línea para el tendido de un cable de energía eléctrica desde San Antonio Abad al Arsenal; a D. Juan Julián Oliva reconstruir la fachada de la casa número 14 calle de Cervantes en San Antonio Abad, y a D. Antonio Muñoz, reconstruir la fachada de la casa número 27, calle Mayor.

Conformes en todo.

Entra el señor Sans.

Se lee después una moción firmada por Cortés, en la que pide se saque a subasta el arriendo de carruajes de lujo.

Cortés pide que se declare urgente y que este tarde mismo pase a la Comisión correspondiente.

Castaño está conforme y Pedrero se muestra conforme pero que deben admitirse las lámparas como dinero.

Castaño vuelve a hablar para pedir que pase a la Comisión de Hacienda y así se acuerda.

Ruegos y preguntas

Dorda comienza a hablar del peligro en que nuevamente ha estado Cartagena durante la noche del Miércoles y madrugada del Jueves, donde por causa de la lluvia, hubo algunas avenidas y el peligro fue grande.

En la noche de Santa Fe, también, los poderes que se encargaron de la ciudad sufrieron perjuicios y en forma muy grande, pudiendo decirse que el vecindario de esas partes no sufrió.

Pide que la Corporación visite al Ingeniero Jefe de la División Hidráulica del Segura que está para activar los trabajos y poner un pronto remedio a ese peligro y amenaza.

Carrión comienza por lamentarse de que las promesas que se hicieron de hacer obras no han llegado a realizarse.

No debemos dudar de creer en llegadas de Ministros ni en promesas de arriba que no llegan.

Cortés dice que nadie sino el Ayuntamiento tiene la obligación de abrir el cauce de la rambia desde el puente del barrio de la Concepción al Matadero Municipal.

Castaño opina que debe visitarse hoy mismo a ese ingeniero y que se pida urgente medidas a los poderes públicos para evitar a la lluvia estas tragedias.

Se nombra una comisión, compuesta por el señor Alonso, Dorda y los que quieren acompañarles.

Y después de unas r. y preguntas más, se da el acto por terminado.

Los grandes temas

La disminución de la natalidad

Durante muchos años España pudo compensar las tremendas cifras de su mortalidad con un número de nacimientos crecido. En los últimos tiempos todo ha cambiado y el cambio tuvo lugar en un sentido desfavorable.

No disminuyen las defunciones, pero sí la natalidad, y disminuye de un modo incesante, hasta representar un motivo de seria preocupación para los verdaderos españoles.

En 1903, natalidad por 1000 habitantes, 3.64. En 1913, 3.04 y en 1917, 2.88.

Estas cifras son de una elocuencia que hace inútil todo comentario. No se precios para darse cuenta de su gravedad tantos conocimientos estadísticos. Se hallan al alcance de todo el mundo. No hay, necesidad de preocuparse en poner de relieve su trascendencia. A lo que ha de dedicarse el tiempo es a hablar de los remedios.

Para abordar este punto se requiere tener cuenta dos cosas esenciales: una el desate de los egoísmos individuales, vegetativos, que caracteriza a las actuales generaciones españolas. Este nuestro país fué siempre, por meridional y por consecuencia de las repetidas invasiones que hubo de sufrir, individualista. Las ideas de colectividad, de fusión de ideales, de aspiraciones comunes, no tuvieron nunca gran desarrollo entre nosotros; aún así jamás se vió predominado tan gran de las conveniencias personales, como ahora. Todos obran como si fueran el eje y la justificación del mundo.

PRIMER NIVERSARIO
DEL ILUSTRISIMO SEÑOR
Don Manuel Malo de Motián Villavieja
que falleció el día 21 de Febrero de 1919
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
La Hora Santa que se celebrará el día 21 del actual, de diez a once en la consagrada Iglesia del Santo Hospital de Caridad, será aplicada por el eterno descanso de su alma.
Sus hijos, hijos políticos y demás familiares, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor.

SEPTIMO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Antonia Conesa Mateo
DE CALIN
falleció el día 22 de Febrero de 1913
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente, de 8 a 12 cada media hora en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.
La vela y alitibada, así como los ejemplares de la tarde, tendrán igual aplicación.
Sus hijos ruegan a sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones por lo que quejará agra fealdos.
Varios Sres. Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Lo otro que ha de recordarse es el total abandono en que los políticos tienen estos problemas. Así el remedio ha de venir por un solo camino: el de utilizar esa característica del egoísmo. No cabe pensar en que por la sola virtud de las palabras vaya a trocarse cual en una obra de magia, el sentir de las gentes, ¿Predomina el egoísmo individual terco? Pues a base de este egoísmo ha de lograrse la solución. Disminuye la natalidad por que los hijos son considerados por una gran cantidad de matrimonios como un carga, como un manantial de gastos y contrariedades. Gentes sin sentido contribuyen a afianzar esta casaca, exigiendo matrimonios sin hijos para las porterías poniendo resistencia a aquililar los pisos a las familias con muchos niños etc. Por otra parte, impuestos y otras contribuciones son iguales para los que cumplieron y para los que rehuyeron el deber de perpetuar la especie y así, poco a poco, el niño vá siendo más temido que deseado y las cifras de la natalidad descienden sin descanso. Otra cosa ocurriría si el tener hijos fuese motivo de ventajarse, de privilegios, de acrecentación en los Ingleses. Entonces todo ese egoísmo que ahora teme al hijo, lo desearía, le esperaría con alegría. En el fondo, además se trata de algo perfectamente equitativo. No puede parecerle a nadie lógico que pa-

que idéntico impuestos el matrimonio que voluntariamente no tuvo hijos y el que, por ser fiel al intento fundamental, tiene cuatro o seis. No existen razones capaces de explicar como pueden ser iguales ante el fisco, los que contribuyen a preparar un futuro glorioso, dptando a la patria de nuevos súditos, y los que por comodidad, por egoísmo, integran el grudo, cada vez mayor, de los que laboran la catástrofe de la despoblación de España. Se impone, pues, la adopción de una serie de medidas legales, que tiendan a favorecer a los matrimonios con hijos y a gravar el peculio de los estériles, cuando no lo son por motivos patológicos. Más para que estas leyes puedan resultar verdaderamente eficaces, se precisa un movimiento de opinión favorable a su implantación; movimiento que no existirá mientras no tengan una gran difusión por los ámbitos todos del país. Tu, lector, que ya las conoces, puedes hacer un gran bien clarificándolas. Y así te asistirá algún desaliado por no estimar verdaderamente urgente el problema, recuerda todas esas lenguas de tierra, triste, hosa, que pasaste veces y veces en tren o auto sin ver a esas ni habitantes. Recuerda que España es el país de menor densidad de población de toda la Europa Occidental.

Dr. César Juarros.

Doctor EDUARDO PARRA
del Real Dispensario Antituberculoso «Victoria Eugenia», de Madrid.
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO
Consulta de 2 a 4 en el Hotel «La Cartagenera».